



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lunes, 04 de abril de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00132 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señora:

Docente Coordinadora de PRONOEI
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Presente. –

Asunto : Cantidad de estudiantes matriculados y no matriculados de PRONOEI
– CICLO II

Referencia : a. Resolución Ministerial N°543-2013-ED

De mi consideración,

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la UGEL02 se encuentra organizando las acciones de distribución de materiales educativos, en proceso de entrega por el Ministerio de Educación.

Por tal motivo, es necesario conocer la cantidad de estudiantes que se encuentren matriculados en los PRONOEI - Ciclo II, considerando también, los estudiantes que no se encuentren registrados en el SIAGIE.

Dicha información deberá ser registrada en el link <https://forms.office.com/r/AGbfMzJs2>, con plazo máximo al miércoles 06 de abril del presente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,



Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

MLP/J ASGESE
YCCA/C(e) ESSE
JEJ/E-ESSE

Código de expediente: ESSE2022-INT-0036570